

La legalización de la mariguana, apuntes para México

En México se han realizado diferentes foros para discutir la posible legalización del consumo, producción, distribución y comercio de mariguana. La discusión ha sido enriquecida con argumentos a favor y en contra de crear una nueva política que afronte el tema desde una perspectiva diferente, organizaciones como la Comisión Global de Política de Drogas, han señalado la importancia de desarrollar políticas públicas que tengan mejores resultados en el tema y que sean menos costosas económica y socialmente para los ciudadanos.

Y es que mientras el consumo de alcohol y tabaco son legales en México, existe una lista de sustancias psicotrópicas —en la que está incluida la mariguana— que mantienen un status de ilegalidad, relacionándose directamente con violencia, corrupción y narcotráfico.

Cabe señalar que en 2009, bajo la administración de Felipe Calderón Hinojosa se despenalizó el consumo personal de mariguana, cocaína, opio, heroína, LSD, MDA y metanfetaminas, en ciertas cantidades¹, derivado de ello, los Ministerios Públicos no ejercen acciones penales por el delito de posesión de narcóticos sin autorización legal a personas que porten dosis para consumo personal, los consumidores son remitidos a estas dependencias para recomendarles programas de atención a adicciones.

Esta iniciativa no implica la legalización de los psicotrópicos, ya que no está permitida su venta en establecimientos mercantiles, su producción y distribución sí constituyen un delito².

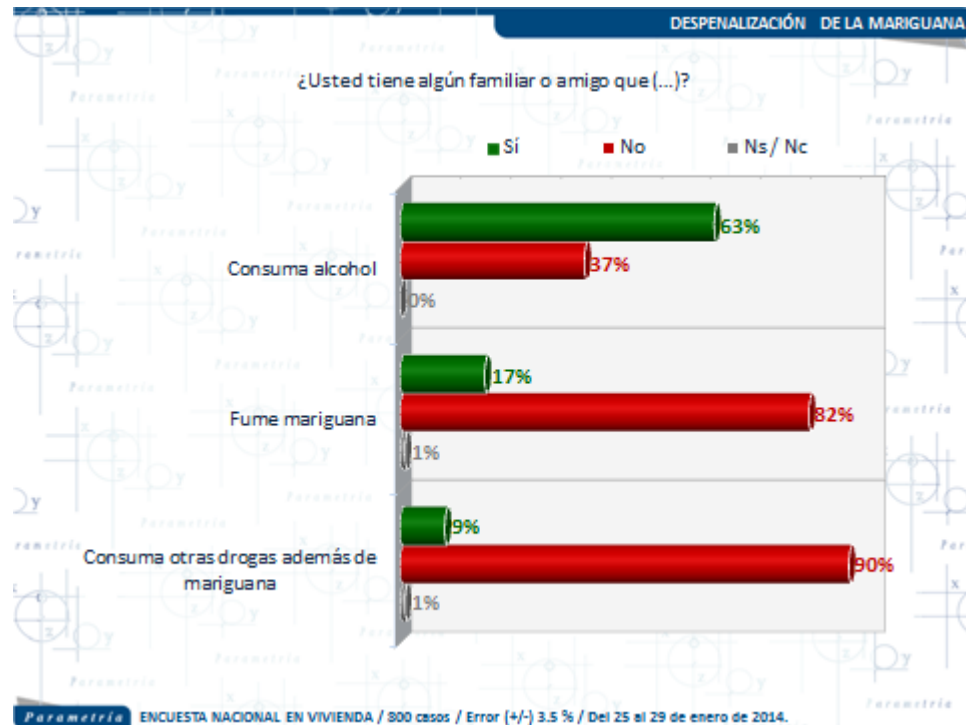
De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Adicciones 2011, realizada por la Secretaría de Salud, el consumo de alcohol en México es el principal problema de adicción, mientras que el uso de drogas ilícitas se mantuvo estable con respecto a 2008, en cuanto al tabaquismo, el estudio señala que su consumo va en aumento,

¹ Cámara de diputados. Reforman la Ley General de Salud y los Códigos Penal Federal y de Procedimientos Penales

http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/a_boletines/2009_2009/004_abril/30_30/4176_establecen_tabla_de_orientacion_de_dosis_maximas_de_consumo_personal_e_inmediato

² Reforma. El 'delito' de fumar mariguana.089 de septiembre de 2013

sobre todo en la población adolescente³, estos datos son consistentes con las opiniones de los mexicanos, de acuerdo con la más reciente encuesta nacional en vivienda realizada por Parametría, más personas (63 %) dijeron tener un amigo o familiar que consume alcohol, en tanto que 17 % afirmó tener familiares o amigos que fuman marihuana y 9 % contestó de forma afirmativa a este cuestionamiento en cuanto al consumo de otras drogas además de la marihuana.

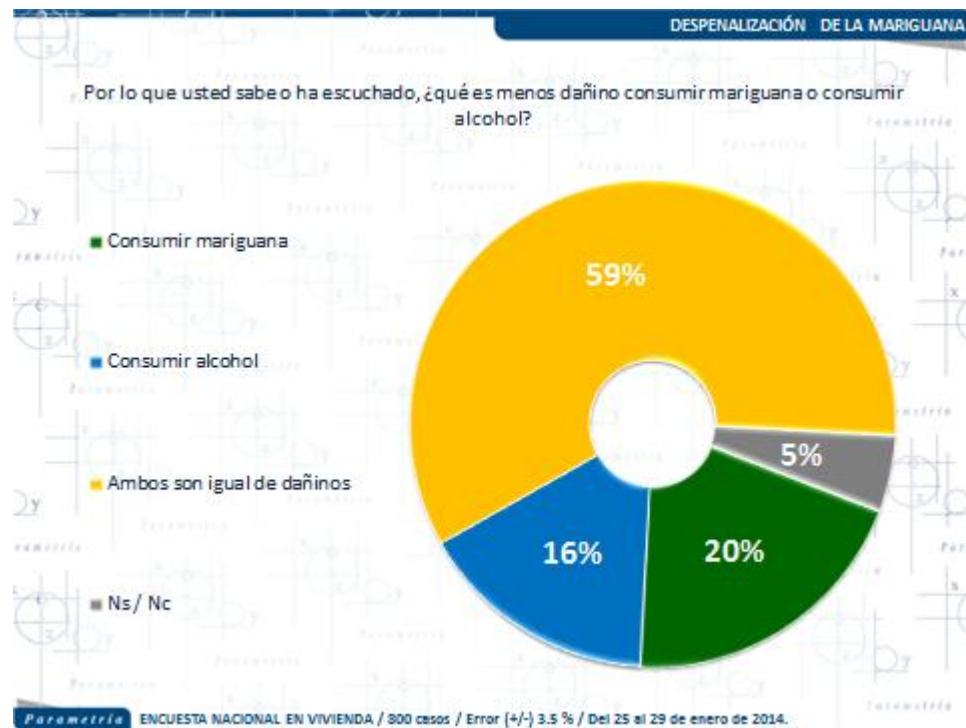


De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) el consumo de bebidas alcohólicas causa la muerte de 2.5 millones de personas cada año, la ingesta de alcohol también está asociada con violencia, descuido y maltrato de menores, abstencionismo laboral, accidentes automovilísticos, entre otros. Se estima que cada año 320,000 jóvenes de entre 15 y 29 años de edad mueren por causas relacionadas con el consumo de bebidas alcohólicas, lo que representa 9 % de las defunciones en ese grupo poblacional⁴.

³ Secretaría de Salud, Encuesta Nacional de Adicciones 2011. <http://www.spps.gob.mx/spps-ena-2011.html>

⁴ Organización Mundial de la Salud. Alcohol <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs349/es/>

En tanto, el consumo de marihuana —de acuerdo con algunos estudios— está asociado con la disminución de la capacidad cerebral⁵, impacta las habilidades psicomotoras, está relacionado con enfermedades pulmonares e infartos. Un dato importante es que más de la mitad de los mexicanos (60 %) consideran que consumir marihuana (ilegal) y alcohol (legal) son actividades igualmente dañinas, para dos de cada diez entrevistados el consumo de marihuana es más dañino, en tanto que 16 % consideró que la ingesta de alcohol causa más daño que el consumo de marihuana.



Diferentes figuras políticas han externado su opinión respecto a cómo abordar el tema del consumo de marihuana, entre ellos, el presidente de Estados Unidos, Barack Obama declaró que debería pensarse en el fenómeno como un tema de salud pública.

Por su parte la Comisión Global de Políticas de Drogas sugiere terminar con la criminalización, marginación y estigmatización de las personas que usan drogas,

⁵ Secretaria de Salud. Confirman que la marihuana deteriora la capacidad cerebral
<http://www.spps.gob.mx/noticias/1048-confirman-que-la-marihuana-deterioral.html>

invita a experimentar con nuevos modelos legales sobre su regulación, así como a implementar tratamientos efectivos para tratar el problema de las adicciones⁶.

La sociedad mexicana se muestra dividida al respecto, si bien 36 % considera que el gobierno tendría que enfrentar el tema de las drogas como un asunto de salud pública, otro 31 % dijo que el gobierno tenía que abordarlo con un enfoque de seguridad pública y policías, este dato llama la atención si tomamos en cuenta los 70 mil muertos que de acuerdo con la Secretaría de Gobernación hubo en México durante la llamada guerra contra el narcotráfico emprendida el sexenio pasado⁷

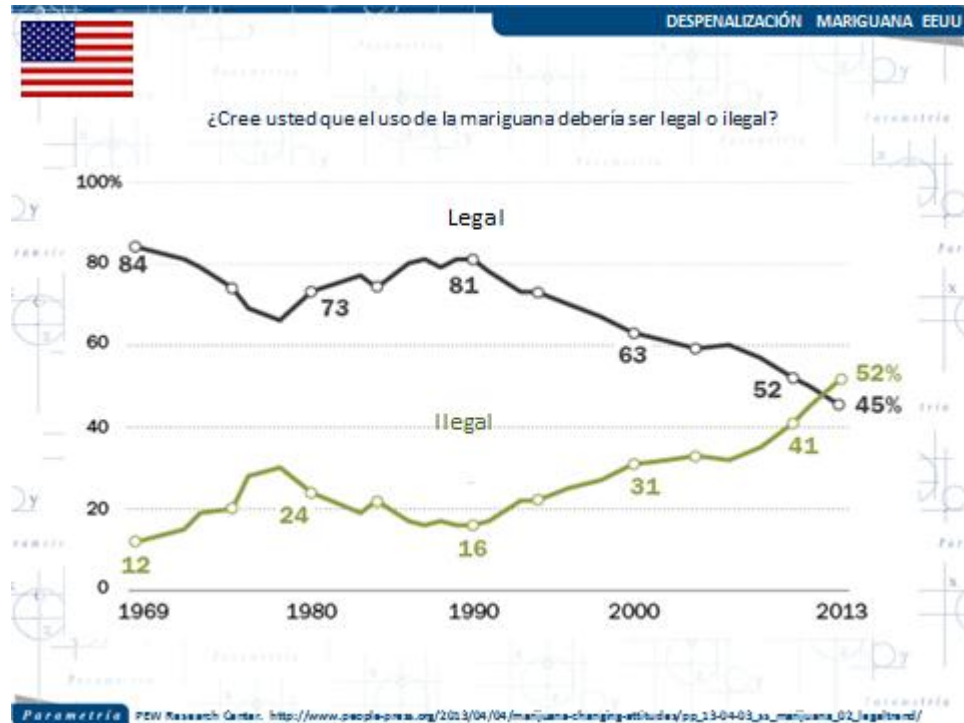


Las opiniones sobre la legalización de la marihuana en la opinión pública no son estáticas pero los cambios se dan en lapsos de tiempo muy amplios, ejemplo de ello es lo que acontece en Estados Unidos, donde en 2013 por primera vez más personas (52 %) dijeron que el uso de la marihuana debería ser legal, la serie histórica con esta pregunta realizada por el Pew Research Center comenzó en 1969, ese año 84 % de los norteamericanos estaban convencidos de que la marihuana debería ser ilegal.

⁶Global Commission Drugs <http://www.globalcommissionondrugs.org/reports/>

⁷ El Universal. Sexenio pasado dejó 70 mil muertos: Osorio
<http://www.eluniversal.com.mx/notas/903572.html>

Los datos muestran las variaciones en el tiempo y cómo la sociedad norteamericana fue cambiando sus opiniones paulatinamente hasta llegar a un nuevo punto de vista en el tema.



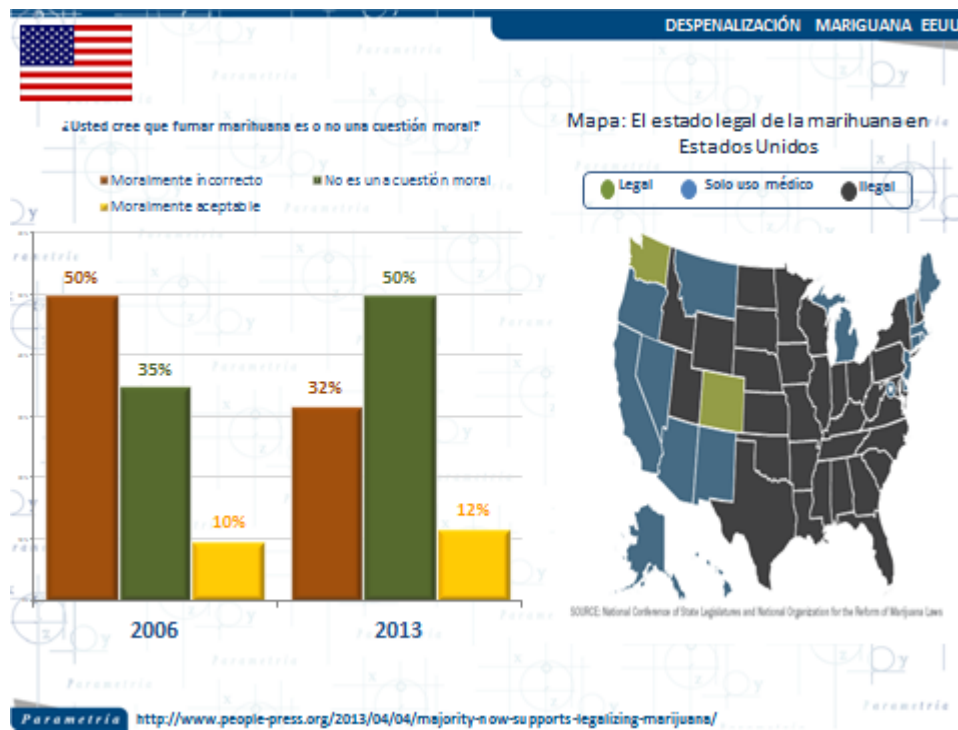
Desde 2012, en los estados de Colorado y Washington es legal el uso recreativo de cannabis para mayores de edad, en tanto que el uso medicinal es legal en nueve entidades (Arizona, Delaware, Distrito de Columbia, Hawaii, Michigan, Montana, New Jersey, New Mexico y Vermont), la marihuana está despenalizada en otros cinco estados (Minnesota, Mississippi, Nebraska, Nueva York, Carolina del Norte) y en diez más su uso medicinal es legal y además está despenalizada (Alaska, California, Colorado, Connecticut, Maine, Massachusetts, Nevada, Oregon, Rhode Island y Washington)⁸.

Como podemos observar, en Arizona y Nuevo México el uso medicinal de la marihuana está permitido mientras que en California, además, se encuentra despenalizada, estos tres estados colindan en sus fronteras con México lo que

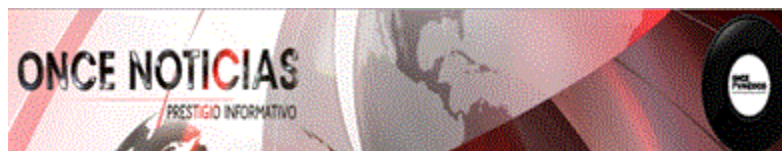
⁸ Pew Research Center. http://www.people-press.org/2013/04/04/marijuana-changing-attitudes/pp_13-04-03_ss_marijuana_08_map/

representa todo un reto para el país en términos de definir una política sobre el tema de manera urgente.

Uno de los hallazgos que da a conocer PEW Research Center es que más del 50 % de los norteamericanos dejaron de considerar el fumar marihuana como una cuestión moral, este porcentaje era totalmente inverso en 2006 cuando la mitad de los entrevistados por el centro de investigación lo consideraba un acto moralmente incorrecto.



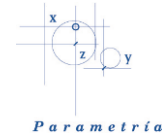
Esta información también puede ser consultada en los espacios de Parametría en Antena Radio, del Instituto Mexicano de la Radio; Once Noticias, de Canal Once y La Chuleta, de Radio Fórmula.



Derechos Reservados © Parametría, S.A. de C.V., Calle Benjamín Hill No. 185, Colonia Hipódromo Condesa, C.P. 06170, México D.F. 2012.

La información o resultados presentados a continuación pueden ser libremente publicados, citados y, en general, usados, siempre y cuando se cite la fuente de este estudio.

Fuentes:



PARAMETRÍA. Encuesta Nacional en vivienda. Representatividad: Nacional. Número de entrevistas: 800 encuestas realizadas del 25 al 29 de enero de 2014. Nivel de confianza estadística: 95 %. Margen de error: (+/-) 3.5 %. Diseño, muestreo, operativo de campo y análisis: Parametría SA de CV. Método de muestreo: Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño. Unidad de muestreo: Las secciones electorales reportadas por el IFE. Población objetivo: Personas de 18 años en adelante con credencial para votar que al momento de la entrevista residan en el lugar de interés.

PEW RESEARCH CENTER. Encuesta nacional telefónica. Número de entrevistas: 1501 encuestas realizadas a estadounidenses mayores de 18 años que residen en los 50 distritos de Estados Unidos y en el distrito de Columbia. Fechas de las entrevistas: del 13 al 17 de marzo de 2013. Nivel de confianza estadística: 95 %. [Última consulta: 10 de septiembre de 2013] Disponible en PDF.

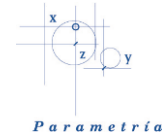
<http://www.people-press.org/2013/04/04/majority-now-supports-legalizing-marijuana/>

CÁMARA DE DIPUTADOS. Reforman la Ley General de Salud y los Códigos Penal Federal y de Procedimientos Penales. [Última consulta: 12 de febrero de 2014] Disponible en:

http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/a_boletines/2009_2009/004_abril/30_30/4176_establecen_tabla_de_orientacion_de_dosis_maximas_de_consumo_personal_e_inmediato

REFORMA. El 'delito' de fumar marihuana. 089 de septiembre de 2013 [Última consulta: 12 de febrero de 2014]

SECRETARIA DE SALUD, Encuesta Nacional de Adicciones 2011. [Última consulta: 12 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.spps.gob.mx/spps-ena-2011.html>



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Alcohol [Última consulta: 12 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs349/es/>

SECRETARIA DE SALUD. Confirman que la marihuana deteriora la capacidad cerebral [Última consulta: 12 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.spps.gob.mx/noticias/1048-confirman-que-la-marihuana-deterioral.html>

GLOBAL COMMISSION Drugs [Última consulta: 12 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.globalcommissionondrugs.org/reports/>

EL UNIVERSAL. Sexenio pasado dejó 70 mil muertos: Osorio [Última consulta: 12 de febrero de 2014] Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/903572.html>